

# HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia

Fundador, propietario y director: José Castelló y Tárrega

AÑO XLII Número 12815	OFICINAS Escultor Viciano 14	SUSCRIPCIÓN DOS pesetas al mes	Viernes 31 de Julio de 1931	IMPRESA Temprado Letra L.	Apartado de Correos 12 Teléfono Urbano 52.	(FRANQUEO CONCERTADO)
--------------------------	---------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------	------------------------------	---	--------------------------

### HOY HACE 25 AÑOS

En Cabanes, tiene la desgracia de caerse a un pozo pereciendo ahogada la niña Consuelo Catalá Ferrando.

—Es nombrado Delegado de Hacienda de esta provincia, don Luis Sein Echaleu.

—En el pueblo de Teresa, después de una invasión de fruja, que destroza la alfalfa y frutales, cae imponente tormenta acompañada de piedra, arrasando los campos, quedando los vecinos en situación apuradísima.

—En el Ayuntamiento de Montán, se comete un robo, llevándose los ladrones la caja de caudales, que fue encontrada en un monte próximo. La cantidad robada asciende a 985 pesetas.

—Llegó a Castellón, el Secretario general del Museo pedagógico nacional, don Domingo Berne, para visitar los lugares, donde se conservan cuadros de Ribalta y Zurbarán.

—En Eschí se registra un caso de moñín, por la famosa cuestión de las aguas, teniendo que reconcentrarse la guardia civil.

—Es nombrado beneficiado de la Iglesia arciprestal de Santa María, el reverendo don Miguel Pedros, Coadjutor de la Puriísima Sangre.

## CRÓNICAS VERANIEGAS

### EN FUENTE EN-SEGURES (BENASAL)

#### Campana de higienización

El Cronista del HERALDO ha podido recobrar totalmente el movimiento de la pierna derecha y corre y brinca por estos riscos como en sus buenos años mozos. Periodista siempre, aunque todo invite aquí al reposo más placentero, a la holganza contemplativa, gusta de recorrerlo todo, de observarlo todo y en un paso de ayer tarde alrededor de las nuevas, como de las viejas construcciones, pudo apreciar deficiencias en orden a la higiene, por los que suelen exceder se en el concepto de la vida al aire libre, que no quiere ni debe retrasar esta información que dedica al Ayuntamiento de Benasal.

Junto a las casas de solar por medio se amontonan los desperdicios de la cocina, se arrojan los botes de conservas y se depositan también basuras. Donde no existen esos solares ni tampoco se dispone de corralillos, se convierten en sentinas los senderos que conducen a la Fuente, pero además los contados bancales de huerta próximos a las edificaciones y casi encima de la carretera o de los paseos nuevos amontonan estercoleros que se remueven a cualquier hora del día.

Se cerró la plaza de la Fuente para impedir el acceso de las caballerías y en una de las arcadas del terrapien que sirve de mercado y principalmente de estación a los autos y autobuses, se dispuso un lugar para aquellos pero esta iniciativa municipal ha tenido poco éxito y las caballerías se dejan horas y horas a la sombra de cualquier árbol de la vecindad, veraniega constituyendo un peligro para el tránsito y aumentando la suciedad.

Estas y otras deficiencias no le pasan inadvertidas al Inspector municipal de Sanidad de Benasal que diferentes veces las ha señalado a la acción de la autoridad pero lejos de corregirse van en aumento y llegará día de la presente temporada, si la seguía persiste, en que se hará imposible la vida en las residencias de tan insana vecindad y a que no ocurra ese posible peligro se encaminen las presentes líneas, inspiradas en el mayor interés de prosperidad de Fuente-en-Segures y del mismo pueblo de Benasal.

## PALABRAS GRAVES

### El ministro de procedencia más derechista da por fracasado en Europa el régimen capitalista

#### "LAS DERECHAS ESPAÑOLAS VAN AL SUICIDIO"

El ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, en una conversación tenida con don Luis de Armiñán, ha hecho las interesantísimas manifestaciones que tomamos del "Heraldo de Madrid".

La evolución espiritual de este hombre, que se emplazó inicialmente en política en el partido conservador, manifestada en sus primeras afirmaciones, que recogemos, arranca al periodista una expresiva pregunta, que el opinante aprovecha para insinuar en sus puntos de vista y para concretar su pensamiento en relación con las clases sociales españolas que más obligaciones tienen con el Poder público y enfrentarse con los emigrados aristócratas del Sur de Francia, que ponen sus favores patrióticos en una esperanza de intervención inglesa.

Tres meses de gobierno y un espíritu abierto a la contemplación serena de un panorama social y político han bastado para realizar la transformación hondísima que se acusa en este hombre de origen tan conservador.

"Estamos ya en el fin de la revolución política; pero se avencian otras dos que nadie puede evitar, porque son mundiales. Ha fracasado en toda Europa el régimen capitalista, y en un período brevísimo la transformación será total. Los países que tengan andado lo que nosotros llevan una ventaja inmensa. Sin grandes conmociones, sin trastornos demasiado dolorosos, cruzarán a la otra orilla. Es el caso de Alemania, educada y firme políticamente, donde el comunismo no sería nunca a lo ruso; la transformación que es posible se realice en Francia sin dolores; lo que en Portugal e Italia puede ser la anarquía...

—¿Me habla un hombre de derecha?

—Le habla un hombre independiente. Nada de derechas; me quedaré solo... con los que quieran seguirme, quizá en el camino que muy pronto señalará Ossorio y Gallardo en un próximo discurso. Las derechas españolas van a su suicidio. Ahora en Andalucía estaban hundidas en la sombra, y ha bastado que llegue a Sevilla un buen gobernador, pleno de autoridad y sabiéndola usar, para que, como respuesta a la labor de ese hombre, pretendan bajar una peseta los jornales del campo. En Vizcaya... Yo he ido ahora allí un día a casa de mi hermano, que vive en Algorta. Aquellos que me han visto nacer, que eran mis amigos y amigos de mi padre, volvían la cabeza para no saludarme. Hubo una reunión en el Gobierno civil, y no cruzaron a la palabra con el gobernador. Creen que todo gira alrededor de ellos, y no comprenden que han pasado, sin perder privilegios, por una revolución que ha respetado hasta el estallido de lujo de sus villas. ¿Qué esperan? ¿Qué quieren? Los emigrados en el Sur de Francia hablan solo de una próxima intervención inglesa... La aristocracia, en un período breve de tiempo... Suya es la culpa. Sé que se me combate por unos y por otros; no olvido el nombre que llevo ni mi historia; pero no soy un absurdo reaccionario. Eso en cuanto a las izquierdas, y a los otros les contestará el primer ministro que venga a este sillón."

(De "La Voz" de Madrid.)

## AL SERVICIO de la VERDAD

Para don Antonio Zozaya, ingente valor literario, cronista impar, una de más devociones sinceras

Incapaces por educación y por temperamento de la más leve desconsideración; con cierto aseo en el indumento y sin sombrero ni guantes, pretendemos hoy del maestro unos minutos de audiencia. Su talento y su honrría, que tantas veces puso al servicio de los humildes y de los oprimidos, nos da derecho a pensar que también en esta ocasión acogerá cordialmente nuestra súplica y rectificará su juicio si consigo dar a un modesto trabajo una impresión exacta de la importante función social que los secretarios de Ayuntamientos tenemos confiada.

Pesa sobre los secretarios una responsabilidad enorme en el ejercicio de su misión. Todos los días tiene el deber de leerse atentamente la "Gaceta", vigilando, recogiendo e interpretando—cuanto gerundio—, la copiosa labor ministerial con todas las dificultades de su complejidad clásica. En épocas determinadas ha de formar los repartimientos de rústica, urbana, industrial, de inquilinatos, de utilidades, padrones de cédulas, improba labor de benedictino y dentro de plazos realmente angustiosos. Contestar con la máxima actividad nutrida correspondencia de todos los centros oficiales. Organizar, en fin, la administración en sus múltiples aspectos, imprimiendo una austeridad paradigmática, sobre todo, en la economía municipal. El secretario es el vigía que advierte a los Ayuntamientos del peligro del escollo; es el funcionario a quien se pide consejo en frecuentes cuestiones de derecho que casi siempre plantea la codicia; es el técnico que ha de estudiar e imponerse científicamente de la causa para impugnarla o defenderla con éxito; es el hacendista que con miras al progreso, fija el tramo que hay que escalar todos los años sin grandes convulsiones tributarias para dotar a la población donde ejerce del más completo cuadro de servicios que den satisfacción al interés general.

Veamos ahora como se cohonestaba el deber con el derecho. En primer término disfruta un sueldo de peón caminero que no siempre cobra con puntualidad. Se le niega el ejercicio de la ciudadanía.

pues no se le tolera que observe una discreta neutralidad política; ni que elija sus amistades puesto que se le imponen, coaccionando su independencia. En los forcejos del rencor extravasado, de la intransigencia frenética, cuyos son los postulados de las organizaciones pueblerinas, si interviene equívoco y conciliador, entonces es pródigo la conquista de malquerencias puesto que despierta la suspicacia y el recelo.

No le vale ser pulcro, honesto, decente. Ha de estar en relación promiscua y constante con los núcleos dirigentes atentos a la satisfacción de sus anhelos de vanidad. Es un predestinado, un enfermo moral que va vegetando y envileciéndose con los años, al perder la esperanza de su redentora manumisión.

Y no se crea que recargamos exageradamente la nota. De intento hemos pecado por omisión para dar ligereza al trabajo. Tanto la adversidad ha sido nuestra compañera en el frecuente dar por los pueblos. Y si esto es así, ¿cómo se justifica que la pluma de un periodista de rango, lance a la publicidad juicios depurados contra una clase social, digna como la que más de otra suerte mejor? Admitida la honradez profesional del periodista, ¿continuará tranquila su conciencia si hemos logrado convencerle de que ha sido injusto con el Secretario?

Brindo a la Junta directiva del Colegio de Castellón la idea de que se invite al señor Zozaya a que se ambiente de una manera directa de lo que es, en realidad, nuestra embazoza labor diaria. De aceptarse la invitación, que habría de hacerse en forma delicada, respondo que el maestro de periodistas, toda nobleza y corazón rectificará su error, desdiciéndose una de sus crónicas inimitables. Hablaría de nuestro heroísmo civil incomprendido; de la justicia social de nuestras ansias redentoras. El, con la magia de su pluma persuasiva, acertaría con el tono inquietante de la situación que padecemos. ¿Qué bien se podría nuestra causa en estos momentos en que el exantema de la agitación en España supone para los señores ministros interminables noches agotadoras!

Victor Meliá.  
Cati, 27 Julio 1931.

### DESDE BURRIANA

#### Recordando un acuerdo al Ayuntamiento

Cuando desempeñaba la Alcaldía don Rafael Arnau, en virtud de una moción presentada por el concejal obrero Juan Sanmartín, solicitando de la Corporación una plaza de médico odontólogo gratuito para las familias pobres, el Ayuntamiento acordó que dicha petición formulada por el concejal obrero, pasase a la Comisión de Beneficencia para su estudio e implantación. Como entonces aconteció la dimisión del señor Arnau, recordamos al nuevo alcalde don Víctor Marín Puig, que tramite lo más pronto posible este acuerdo del Ayuntamiento, ya que se trata de servir a los pobres de solemnidad de este servicio médico, costado por el Ayuntamiento.

Dentro de las necesidades otorgadas por el Ayuntamiento en lo tocante a médicos y farmacias para familias pobres, para todos los menesteres que de Beneficencia se trata; pero no la hay para curar las enfermedades de la boca, siendo tan numerosas en los necesitados, que muchas veces, por no poder pagarle al facultativo sus servicios, sufre las molestias y la poca salud que ocasionan los males de la boca.

Urge, pues, señor alcalde, la inmediata implantación de este servicio médico-facultativo. En muchos pueblos, donde no hay tantos habitantes como en nuestra ciudad, esta mejora humana para el pobre, está solucionada. Burriana, venero de riquezas y servicios para casi todos sus ciudadanos, sólo el pobre de solemnidad está falto de esa obra humanitaria.

Pedro Sala.  
Burriana y Julio 1931.

### ARTE MUDO

#### Cine de Verano

Este atrayente espectáculo al aire libre viene sirviendo diariamente a su numerosa clientela, unas películas escogidas, plélicas de sugerencias y optimismo.

Así ayer, con la película "La Chica de Londres", a cargo de Anny Ondra y "Montecarlo", obtuvo el máximo de éxito porque en ambas producciones brilló con esplendor la trama de la emoción y la ingenuidad toma vida en la personilla de esa actriz pizpireta y encantadora.

En la de "Montecarlo" no se sabe que admirar más, si la magnitud de los paisajes tan bellos, como el interés del asunto de gran fuerza cómica, la cual además enlaza una moraleja muy digna de tenerse en cuenta por los que sueñan con ilusiones.

Douglas.

### AGUÍSTAS PRÓCERES

Desde ayer vuelve a ser huésped del Gran Hotel, el señor Barón de Llauri y con el exdiputado a Cortes por Nules, han venido el señor Barón de Santa Bárbara y su esposa.

#### Ante la segunda temporada

Pasado mañana empieza aquí la segunda temporada, la más animada siempre y los que han disfrutado la primera se disponen ya a regresar a sus respectivos lares, para dejar sus habitaciones a los que empezarán a llegar de un momento a otro.

Nuestro agradecimiento a los que nos dejan y al más cariñoso saludo de bienvenida a los que lleguen.

El Cronista del HERALDO.  
30 Julio 31.

## Disposiciones ministeriales

### Ordenes circulares

Excmo. señor: Con objeto de premiar a los agentes de la autoridad que más se hayan distinguido en el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre protección de animales y plantas, este Patronato Central ha acordado organizar dos concursos con arreglo a las bases siguientes:

Primera. Podrán tomar parte en estos concursos las clases e individuos de la guardia civil, los agentes de Vigilancia y los guardias de Seguridad en activo servicio, en cualquier pueblo o ciudad de España.

Segunda. Como la misión del Patronato Central, que organiza en estos concursos las clases e individuos educadora, no es condición indispensable para conseguir los premios el hecho de haber formulado mayor número de denuncias comprobadas, sino también la labor de persuasión, a quienes maltratan a los animales, de que éstos producen mayor utilidad si se les atiende bien en sus necesidades, si no se les hace trabajar con exceso ni se les castiga con crueldad.

Tercera. Durante la primera semana del mes de Octubre, los jefes locales harán la proposición de los individuos a sus órdenes que mayor celo hayan demostrado en hacer efectiva la protección a los animales y a las plantas durante el período de tiempo comprendido entre el 1.º de Enero y el 30 de Septiembre de 1931, y acompañarán una relación de méritos a los jefes provinciales o regionales. Estos darán curso a las propuestas que estimen oportunas, pero nunca a más de tres, que del 15 de Octubre, al excelentísimo señor director del Cuerpo a que pertenecen.

A su vez los directores generales harán las propuestas definitivas al Excmo. señor ministro de la Gobernación antes del 31 de Octubre.

Cuarta. Los agentes de la autoridad que hayan sido propuestos por los jefes provinciales y no

lograsen ningún premio en estos dos concursos, gozarán de méritos preferentes en los sucesivos, si también fueren propuestos.

Quinta. Estos concursos no podrán declararse desiertos y los premios no serán divididos.

Sexta. Cualquier recomendación que se haga a los jefes provinciales o a los directores generales eliminará del concurso al recomendado.

Séptima. En la hoja de servicios de los individuos que consigan estos premios se harán constar por nota como hecho meritativo.

#### Concurso entre los individuos de la Guardia civil.

Artículo único. A propuesta del Excmo. señor director general de la guardia civil, se concederán: Un primer premio de 250 pesetas, un segundo de 150 y un tercero de 100 a los tres individuos que más se hayan distinguido en el cumplimiento de las disposiciones protectoras vigentes y de acuerdo con las bases que preceden.

#### Concurso entre los agentes de Vigilancia y guardias de Seguridad.

Artículo único. A propuesta del Excmo. señor director general de Seguridad, se concederán: Un primer premio de 250 pesetas, un segundo de 150 y un tercero de 100 a los tres individuos que más se hayan distinguido en el cumplimiento de las disposiciones vigentes y de acuerdo con las bases que preceden.

Lo que participo a V. E. a fin de que disponga su inserción en el "Boletín Oficial" de esa provincia y procure asimismo la mayor publicidad posible en la Prensa local, velando V. E. por el más exacto cumplimiento de la base tercera del presente concurso. Madrid, 23 de Julio de 1931.—Miguel Maura.

Señores gobernadores civiles y directores generales de la guardia civil y de Seguridad.

### DEL MOMENTO

#### Los conflictos sociales

En la miscelánea del pueblo hay opiniones para todos los gustos. Desde los eternamente gubernamentales gobiernan quien quiera, hasta los más extremados extremistas.

Estos días con motivo de los luctuosos sucesos de Sevilla, los comentarios más variados, establecidos en los apasionados labios de los comentaristas de las diferentes tertulias.

Unos que si el Gobierno ha procedido bien y otros que no pudo producirse más descabelladamente.

La posición general del buen español, es siempre la contraria al que ejerce el mando.

Hay quien asegura que a los socialistas no se les debía perseguir a tiros, que el empleo de la artillería es excesivo, y que en cambio faltan decretos que regulen las cuestiones sociales para encauzar por camino legal las aspiraciones de todos.

Lo primordial para un Gobierno constituido aunque éste se llame provisional es imponer el orden, la autoridad y el imperio de la Ley.

Como los rebeldes que han llenado de luto a la capital andaluza, no tiraban desde sus ventajosas posiciones, con merengue, lo justo era corresponderles con el plomo que es la materia que ellos usaban.

La artillería tomó parte en la refriega para extinguir una guardia de facciosos, un antro donde se fraguaba la rebeldía y se armaba a los revoltosos.

El doctor Vallina, que si como doctor pudiera resultar peligroso, como propagandista se nos antoja un anarquizante, no debe gozar de libertad, ya que no sabe hacer uso de ella.

Este y otros cabecillas descontentos e inadaptados, quieren ex-

caluz, que se vá como los caninos plotar la candidez del pueblo andrés de quien le enseña un bocadillo.

El pleito a desistir, está entre los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores, es decir que tenemos ante nosotros nuevamente el caso del Sindicato Único y Sindicato Libre.

Ahora sólo nos falta un Martínez Anido y un Arce... Marqués y dirima la cuestión.

Por las circunstancias han variado. Hoy hay libertad de expresión, puede hablarse, escribir y manifestarse. Hay un Parlamento abierto, y en él pueden y deben ventilarse las más arduas cuestiones y vitales problemas de la clase trabajadora.

Allí, a la luz, a la vista y presencia de los representantes de los pueblos de España, deben plantearse las aspiraciones sociales de todos los bandos y si el espíritu guerrero de unos cuantos mal vendidos con todo les pide lucha sangrienta, que acudan al Tercio o se vayan al campo a contender a tiros, pero no inunden de dolor a una población como Sevilla, haciendo víctimas de su barbarie a mujeres, niños y seres inocentes, ajenos a sus instintos feroces.

La conducta de estos elementos viene a justificar la mano dura que con ellos se empleaba antes, y aunque ciertos procedimientos nunca tienen defensa, en casos de apuro quisiéramos ver en puestos de mando y de responsabilidad a algunos constantes opositores.

El cliché de la ley de fugas está demasiado sobado para emplearlo, pero lo que está más indicado, es que, quienes no sepan vivir entre personas, deben separarse y llevarlas a un reformatorio.

Todo debe reclamarse por la vía legal con entusiasmo y con tesón y sobre todo con razón.

Lo demás es hacer el caldo gordo a la dictadura.

### El abastecimiento de agua potable

#### Reunión de las fuerzas vivas en el Ayuntamiento

Para continuar el estudio de las bases presentadas por el Centro Obrero a fin de introducir modificaciones en el contrato que "La Fomento" tiene firmado con el Ayuntamiento, se reunieron anoche en el Consistorio las fuerzas vivas de la localidad.

La reunión, que comenzó a las siete de la tarde, se levantó a las nueve y media de la noche y en ella se aprobaron los siguientes extremos:

El Ayuntamiento invitará a todos los dueños de casas-viviendas a que doten de agua potable a todos aquellos cuartos que tengan alquilados. Si los propietarios se negasen a esto el Ayuntamiento les forzará a ello por los procedimientos legales si los hubiere.

Se obligará a los propietarios de las casas a modificar las instalaciones de forma que el agua, dotada de la suficiente presión, pueda subir a todos los cuartos simultáneamente.

El agua para el consumo de las casas será tratada bacteriológicamente, si el Ayuntamiento concediere determinadas autorizaciones a "La Fomento" con respecto al uso de la tubería propiedad del Municipio.

"La Fomento" servirá el agua para las casas con presión suficiente para que en todo momento pueda subir a los pisos más elevados de las casas de mayor altura de la ciudad.

La colocación de contadores será a cuenta y riesgo de "La Fomento".

La verificación y los gastos que ocasionen estarán regidos por las disposiciones legales en la materia.

Desaparece del contrato la cláusula que fija el consumo mínimo.

En la próxima reunión se tratará de estudiar las restantes bases presentadas por el Centro Obrero.

### Vida municipal

#### SONEJA

Habiendo quedado desierta la primera subasta para la venta de leña que se halla cortada en el monte de la Dehesa y 138 alcornoques muertos y secos se anuncia la segunda subasta para el día 30 de Agosto próximo.

#### LUDIENTE

Habiendo resultado desierta la primera y segunda subastas de las hierbas y pastos del os montes comunales, se anuncia una tercera que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el día 20 del próximo mes de Agosto.

#### NULES

Aprobadas por el Ayuntamiento las Ordenanzas para la exacción de los arbitrios por derechos y tasas, una por prestación de servicios de suministro de aguas potables a domicilio, con autocuba y otra por aprovechamiento especial por uso del volteo de campanas colocadas en la Torre de la Iglesia parroquial, que son propiedad del Ayuntamiento, quedan dichas dos Ordenanzas expuestas al público en la oficina de Intervención por término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante cuyo plazo puedan ser examinadas y deducirse reclamaciones en su contra.

Habiendo solicitado el vecino de esta villa Antonio Gavara Arambul, autorización para instalar un electromotor de 3/4 de HP. para la fabricación de pan en la planta baja de su casa, sita en la calle Ancha, número 22, por acuerdo del Ayuntamiento, se abre juicio contradictorio, por término de 15 días hábiles.

LA SEÑORA Doña María de los Desamparados Ros de Ursinos y Polo de Bernabé DE FIESTAS Que falleció en Jaén el día 27 de Julio de 1931 R. I. P. Su familia toda ruega a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a alguno de los dichos sufragios, por lo que les quedarán agradecidos. Castellón 31 de Julio de 1931.

ECOS.....

MUNICIPALES Para el próximo lunes a las doce ha sido convocada la Comisión de Vigilancia.

RELIGIOSOS Mañana a mediodía principia el tiempo hábil para lograr la indulgencia plenaria "toties quoties" de la Porciúncula, visitando con las debidas disposiciones las iglesias de Franciscanos.

ESCOLARES Se ha firmado un decreto dictando normas relativas a las visitas trimestrales de los inspectores de primera enseñanza a escuelas servidas por maestros comprendidos en cualquier lista supletoria, que actualmente desempeñen cargos o estén en expectativa de que se les adjudique.

MILITARES Para el destino voluntario de los sargentos de uno a otro cuerpo del Ejército, se ha dispuesto que es condición precisa que por lo menos le falte al interesado para el ascenso un período de dos años, teniendo en cuenta el movimiento regular de la escala de su clase.

Se exceptúan aquellos destinos en que, al pasar a servirlos, se continúa en el cuerpo en concepto de supernumerario, o en la fuerza sin haber.

Hoy terminó el plazo para efectuar los ingresos para obtener la reducción del servicio en filas.

Las clases de Carabineros, que prestaban servicio en Hacienda, han cesado hoy en virtud de reciente disposición.

MARITIMOS La Federación de Pescadores, ha dirigido a los ministros de Economía y Hacienda un documento exponiendo los perjuicios que se les irrogan con la exportación a Francia del pescado fresco, y pidiendo que se limite la exportación al 15 por 100 de la pesca.

JUDICIALES José Beltrán Estrada (a) "Chiribó" de 16 años, soltero, labrador, vecino de Castellón que debe encontrarse en Barcelona y cuyo paradero se ignora, procesado por el delito de robo, debe comparecer ante el juzgado de Instrucción de Castellón, como preso provisionalmente dentro del improrrogable término de diez días.

POLITICOS "El Matí", diario que representa el sector católico de Barcelona, publica ayer un artículo a toda página del doctor don José María Llovera, canónigo de la Catedral de Barcelona, en el que dice que los católicos "pueden, sin faltar a sus derechos y principios religiosos, votar a favor del Estatuto".

CINEMATOGRAFICOS Bajo la dirección escénica de Robert Siodmak se está terminando en los talleres de Neubabelberg el rodaje de la nueva producción sonora Erich Pommer de la Tía "Instrucción judicial", en la cual llamarán notablemente la atención los dramáticos interludios a que el acusado (Gustav Frohlich) se ve sometido por el juez (Albert Bassermann). Completan el reparto de esta nueva producción Julius Falkenstein, Oskar Sims, Hans Biebert, Hermann Speilmann y Jacob Tiedtke.

COMERCIALES La Cámara de Comercio de Valencia, ha dirigido un escrito al ministro de Hacienda, rogándole atentamente que sea ampliado, aclarado o modificado el decreto de 17 del actual en términos que al fin que se persigue, baste por relación jurada y requisada por las Cámaras u otros medios sencillos, acreditar en su día que ha ingresado en España el importe de las ventas, que es a la postre lo que interesa procurar.

AGRICOLAS Ayer por la mañana en la Cámara Agrícola de Valencia, bajo la presidencia de don José María Fos Serrano, como vicepresidente de dicha Cámara, se celebró la Asamblea de agricultores arroceros que pagaron su cuota de entrada al extinguido Consorcio Nacional Arroceros. La concurrencia fué numerosa, asistiendo representantes de casi todos los pueblos arroceros de la provincia de Valencia, de Tarazona del Ebro y de Castellón, calculándose en más de 10.000 votos la representación que llevaban.

REGIONALES Para mañana se anuncia en Valencia el siguiente programa de festejos: A las 17: Octava corrida de toros, de la ganadería de los señores hijos de don Eduardo Miura de Sevilla. Matadores: Félix Rodríguez, Bienvenida y Ortega. A las 22:30 Becerrada en la que actuarán la troupe Llapisera y la banda de música El Empastre. En los Viveros Municipales, concierto por la Orquesta Sinfónica de Valencia, que dirige don J. Manuel Izquierdo. A las 24: En el Paseo de la Alameda, disparo de un castillo de fuegos artificiales, a cargo del piloto técnico Luis Bronchú, de Godella.

COMARCANOS Dicen de Tortosa que en el término de La Galera la próxima cosecha de aceitunas promete ser abundante y de buena calidad.

MORTUARIOS En plena juventud, a los 19 años de edad cuando la vida parecía ofrecerle todos sus encantos, falleció ayer en Valencia, don Cipriano Cacho y Carantes, hijo de don Eusebio, el Interventor de Hacienda de dicha capital y sobrino del Notario de esta Ciudad, don Antonio Grande Carantes, querido amigo nuestro. El finado gozaba de las simpatías de cuantos le conocían y apreciaban sus altas dotes de bondad y aprovechamiento en el estudio. Reciban sus familiares y en especial su tío don Antonio Grande la expresión de nuestra condolencia.

APARATOS DISCOS ODEON Casa CARO

CASTELLÓN AL DÍA

Continúa el tiempo amenazador, pero sin que se decidan las nubes a enviar el agua que cada día que pasa se hace más indispensable para nuestros campos sedientos. El día de hoy, ha sido verdaderamente canchul, dejando sentir una temperatura caliginosa.

Programa de las obras que ejecutará la Banda Municipal, en el Paseo del Obelisco, de diez a doce de la noche de hoy.

Primera parte "Los Cadetes de Austria", (pasodoble), París. "Los Gavilanes", (selección), Guernero.

Segunda parte "Alma de Dios", (selección), Sereno. "Un día de verano en Noruega", Willmers.

"De Andalucía a Aragón", (pasodoble), Teixidor. Como siempre no dudamos acudir numeroso público a oír la banda.

El próximo domingo a las once de la mañana se reunirá en la Intervención de Hacienda de esta ciudad, todos los porteros de los distintos Ministerios Civiles, para designar un representante que marche a Madrid y asista en representación de los de esta provincia, a la Asamblea de funcionarios subalternos, que se celebrará el próximo día 15.

—Mañana día 1.º de Agosto, se abre al pago, el periodo voluntario para satisfacer las contribuciones del Estado, durante un plazo de 40 días que terminará el próximo día 10 de Septiembre, pasado el cual habrán de satisfacerse con el recargo correspondiente.

HIGADO ESTRENIMIENTO Bañerío Hervideros de Cofrentes ABIERTO DESDE EL 15 MAYO

EL ORO DE ORO OPTICA LENTE MODERNA R. CARO

Medias seda colorido de moda, las que más duran, marca FAMOSA a 300 pesetas el par Almacenes CAZADOR Colón 76 J. Pascual Feltrer Colón 76

El pan Nutri, especial para desayunos, lo encontraréis en la panadería de la Vinda de Olucha Mayor 115

—Mañana se abrirá el pago de los haberes de Julio a las clases activas y pasivas del Estado. Estas últimas continuarán percibiendo el lunes y el martes próximo.

—La "Gaceta" publica una orden de Gobernación disponiendo que se esté a lo dispuesto en el artículo 92 de la ley de 29 de Agosto de 1882, y que no obstante, además de las dietas a los diputados provinciales a que el mismo se refiere, perciban las correspondientes indemnizaciones de viajes.

MAGNIFICO COCHE DIAMOND DESDE EL 15 DE MAYO SALDRA TODOS LOS DIAS PARA EL Bañerío Hervideros de Cofrentes a las 330 de la tarde de la calle del Mar, 66.—VALENCIA

También el mismo periódico oficial publica una disposición para que por excepción y durante el presente año, se adelante quince días la apertura del periodo de caza de codornices en aquellos predios en que las cosechas hayan sido segadas o cortadas, aun cuando los haces o gavillas se hallen en el terreno.

Medias hilo, seda y seda natural DAMITA suprema calidad Almacenes CAZADOR Colón 76 J. Pascual Feltrer Colón 76

—La "Gaceta" del día 11 del actual publica una orden del ministerio de Trabajo y Previsión, confirmando la plena y absoluta vigencia del decreto-ley de 6 de Mayo de 1927, ratificando, por tanto, la colegiación obligatoria de las Cámaras de la Propiedad Urbana de España, por tratarse de disposiciones anteriores a la dictadura, ya que el citado decreto de 6 de Mayo no hizo más que ratificar asimismo los de 1919 y 1920, anteriores ambos al régimen dictatorial.

El pan Nutri, especial para desayunos, lo encontraréis en la panadería de la Vinda de Olucha Mayor 115

—Han sido denunciados: Por infringir el vigente Reglamento de Carreteras, Francisco Vinuesa, Vicente Bosch Ferreres, Pascual Cucala Sancho y Ramón Juan Vaquer, de Alcalá de Chivert.

Los Calcetines MOLFORT'S son irrompibles Almacenes CAZADOR Colón 76 J. Pascual Feltrer Colón 76

El Batallón de Ametralladoras no saldrá de Castellón

Ayer a última hora de la tarde, cuando ya nuestra edición estaba en máquina recibimos un telegrama de nuestro querido amigo el diputado a Cortes por esta provincia don José Royo Gómez en el que nos decía que desmintiéramos la noticia del traslado a Alcalá de Henares del Batallón de Ametralladoras que guarnece esta capital. Con verdadero placer damos la noticia felicitando a Castellón por haberse podido desvanecer a tiempo el infundado rumor de la marcha del Batallón de Ametralladoras.

Renards, legítimos, país y extranjeros desde 25 ptas. Almacenes CAZADOR Colón 76 J. Pascual Feltrer Colón 76

Las libras subiendo Los zapatos bajando Zapato Alcalá (a) Alcalá de Henares, blanco lavable, 12 pesetas. Zapato playa americano, señora, 10 pesetas. Sandalias niño, 2. Liguero para ante negro, 125. Bota cazadora, 12. Sandalias silenciosas como la sombra, no pesan, fuertes como el acero, para los que andan mucho, 10 pesetas. Blanco nieve no perjudica la lona, le da más duración, seca rápidamente y no levanta polvo. La Pilarica.—Constitución, 25

LORENZO AGRAMUNT RUIZ Procurador de los Tribunales Alloza, 45 Castellón

Radio Folch ULTIMOS MODELOS

RECEPTORES PHILIPS STEINITE LUMOPHON TELEFUNKEN

Receptores para oír EUROPA entera de 375 a 2.500 pesetas Pase usted a oírlos y se convencerá

Plaza de la Paz, núm. 14 CASTELLÓN

ECOS DE SOCIEDAD De regreso

Procedente de Fuente-en-Segures (Benasal) donde ha pasado una temporada ha regresado a Villarreal la familia de don Sauri.

Veraneando Ayer subió a Benasal para tomar las aguas de Fuente-en-Segures, el capitán Gómez de guarnición en Barcelona.

Hoy ha subido al mismo punto la familia del conocido Procurador de los tribunales don Joaquín Chillida.

A la playa de Almazora la familia del abogado y rico propietario don Joaquín Cabedo.

Han marchado a Benasal para tomar las aguas de Fuente en Segures, el médico de Artana don Salvador Cosme y su esposa.

En la misma Fuente se encuentran desde ayer los Barones de Llauri y de Santa Bárbara, este último padre político de don Luis Montiel.

Desde Santa Magdalena se ha trasladado a las playas de Alcoceber, la familia de don Bautista Pavia.

A Navajas la familia del río propietario don José Santamaría. Pasa el verano con su familia en esta capital, la maestra de Parrera (Viver) doña María Dolores Barrachina y Diaz.

A Benicassim la del oficial interventor de la Tabacalera don Francisco Navarro.

A la playa de Salou (Tarragona), la bella señorita Elena Rivis, auxiliar de esta Delegación de Hacienda.

A Cestona y playas del Norte el funcionario de Hacienda don Joaquín Ram, con su distinguida familia.

Cese de un inspector Hoy ha cesado en el cargo, por haber sido trasladado a Valencia nuestro distinguido amigo el inspector provincial de 1.ª Enseñanza don Federico García.

A Barcelona Después de permanecer una corta temporada con su hermano don José y regresado a la Ciudad Condal, nuestro buen amigo y antiguo compañero en la prensa don Manuel Ribes, redactor jefe de Las Noticias de la referida capital.

Permisos Mañana marchará a Madrid el joven funcionario jefe de Contabilidad de esta Delegación de Hacienda don Manuel Casals.

También comenzaron a hacer uso de licencia los oficiales don Camilo Calatayud, don Serafín Salvador y don Arturo Pérez.

A Madrid Ha marchado a la capital de la República, para pasar una temporada al lado de su familia, que veranea en Cerdilla, nuestro querido amigo el empresario de Cinematógrafos don Vicente Renau.

El diputado Sapiña Ha sido nombrado para formar parte de la Comisión de Justicia de la Cámara legislativa, el diputado a Cortes por esta provincia, don Juan Sapiña Camaró.

Ascenso En virtud de reforma de plantilla, ha ascendido a jefe de Negociado de 3.ª clase, nuestro estimado amigo don José Gimeno Carpi, continuando afecio a esta Sección Agronómica. Enhorabuena.

Capítulo de enfermos Sufre una lesión en el pié que ha hecho precisa la intervención quirúrgica, nuestro querido amigo el acreditado industrial don Rafael Huerta.

Sabatina

El devoto y solemne ejercicio de felicitación sabatina que se celebrará mañana a las once en la iglesia de Santa María será a intención de una señora en acción de gracias a la Virgen de Lidón.

Gobierno Civil

Peticiones de unos guardas rurales El señor Escoba, dijo esta mañana a los periodistas que había recibido la visita de una comisión para darme cuenta de las peticiones formuladas por los guardas rurales de Villarreal, solicitando mejora de jornal y que se cumpla la jornada de ocho horas y la contestación dada a dichas bases por el Sindicato de Policía rural de aquella ciudad, contraria a las pretensiones de los guardas por no encontrarse estos dentro de las condiciones que marca un reciente Decreto.

Ambo documentos los he enviado a Madrid, en consulta y para que marquen normas encaminadas a la aplicación de los preceptos legales.

Sobre un pleito Ayer tarde—siguió diciendo el señor Escoba—se reunieron bajo mi presidencia representantes del Sindicato de Policía Rural de Castellón y de los guardas jurados, que fueron despedidos hace tiempo, habiendo entablado pleito contra el Sindicato en demanda del abono de horas extraordinarias de servicio, para ver de buscar una fórmula la transacción.

A la reunión asistieron también los abogados de ambas partes litigantes. Yo en este asunto solo intervengo como amigable componedor para procurar llegar a un acuerdo.

Visitas Esta mañana recibió el señor Gobernador, las del Presidente del Sindicato de Riegos, señor Morella; Gerente del Pantano; Inspector del Trabajo, señor Pascual; médico de Villavieja, don Jorge Mateo; Fiscal municipal de Burriana; Agente de Negocios, señor Ibañez; don Emilio Sebastián; Cajero del Monte de Piedad, señor Dominguez; comisiones de Villarreal, Teresa y Castellnovo, etc.

Galón Goya

CINE SONORO Y MUDO El lugar más fresco de Castellón PARA HOY EN LA TERRAZA A las 9'50 noche

La graciosa comedia marca Fox titulada Alta sociedad Janet Gaynor y Charles Farrell

Estreno de la superproducción Paramount, titulada Camino de Santa Fe Richard Arlen y Rosita Moreno

Diputación

La Colonia escolar de la Diputación Mañana, sábado, a las tres de la tarde saldrá para San Pablo (Albacócer), la Colonia escolar formada por cuarenta niños de la Casa de la Beneficencia y costeada por la Diputación provincial de Castellón.

Al frente de la misma van los veteranos maestros don José M.ª López, de Castellón y don Pascual Marin, de Albacócer.

No hemos de regatear nuestro más caluroso aplauso a la Diputación que, a la vez que vea con solicitud digna de encomio al plantamiento y resolución de aquellos problemas primordiales de la provincia que le están encomendados, abriendo las válvulas de su corazón a los sentimientos más nobles y generosos, ha querido extender su acción paternal a la infancia desvalida, a la que el torrente de las injusticias sociales, ha depositado en el benéfico Hospicio de la misma creara y sostiene, desplazándola este verano, como el anterior, del acogedor, pero frío recinto, para que expansionándose en la vida libre—sustento esencial de la niñez—pueda saturarse de oxígeno y de luz, elementos indispensables de salud y de alegría.

Nuestra felicitación más fervorosa a los señores de la Diputación y señor Ger, alma de esta Colonia.

Anuncio de subastas. La Comisión gestora provincial, en sesión celebrada el día 11 del corriente mes, a propuesta de la Dirección de Vías y Obras provinciales, acordó sacar a subasta pública las obras de reparación del camino vecinal de Vinaroz a Calvi

kilómetros 1 al 8, por un presupuesto de contrata de 29.280'54 pesetas a la baja y la fianza provisional de 1.464 pesetas.

La subasta se celebrará el día 20 de Agosto próximo, a las doce horas del mismo, en el salón de actos de la Diputación provincial, admitiéndose proposiciones todos los días laborables y en horas de oficina, hasta el día 19, o sea el anterior al de la subasta, en la Sección de Vías y Obras provinciales, de diez a doce horas de la mañana.

La Comisión gestora provincial en dicha sesión también acordó sacar a subasta pública las obras de reparación del camino vecinal de Sierra Engarcerán a la carretera de Zaragoza a Castellón, kilómetros 1 al 6, por un presupuesto de 30.561'35 pesetas a la baja y fianza provisional de 1.528'07 pesetas.

La subasta se celebrará el día 20 de Agosto próximo, a las doce y media.

Cine de Verano PARA HOY

A las 9'50 noche. Interesante programa Exitoso resonante de La Sirena de los Trópicos Por JOSEFINA BACKER

Locuras de carnaval La mejor película de la A.A.F.A. Films de Berlín Intérprete: Harry Licelike

PARA MAÑANA Ruperto de Hertzton 2.ª Epoca del Prisionero de Zenda

Ayuntamiento

LA SESION DE HOY Preside el alcalde don Manuel Peláez. Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban varios expedientes de obras. Se votan unos créditos para atenciones municipales.

Se desestima un recurso del Director del Tranvia contra acuerdo del Ayuntamiento, obligando a la Compañía a pavimentar los lados de las vías en la calle de Escultor Vicio y plaza de la Paz.

En despacho extraordinario se lee un oficio de la Junta Provincial de Sanidad manifestando que puede inaugurarse el nuevo Dispensario Municipal de la calle de la Libertad, toda vez que reúne las condiciones al fin que se destina. Pasa a la Comisión de Beneficencia.

Se aprueba una certificación de obras de construcción de una verja en la plaza de la Independencia. Se aprueba un dictamen de Policía Rural y Hacienda, en el que se propone se diga a la Diputación Provincial que el Ayuntamiento tiene dispuesto y está tramitando un presupuesto para la construcción del Camino de Ribesalbes en la parte que le corresponde, siendo su propósito realizar las obras enseguida que esté aprobado aquel presupuesto.

Se ratifica el presupuesto extraordinario para construcción inmediata del Camino de Ribesalbes. Se lee un dictamen de Instrucción Pública, en el que en vista de que el edificio destinado a la Colonia Escolar de Lucena, carece de agua, efecto de la actual sequía, por lo cual tendrá que abastecerse de las fuentes públicas de la Villa, inconveniente este, que pudiera dar lugar a consecuencias muy sensibles, se propone que por este año no funcione la expresada Colonia.

El señor Caldach, opina que debe aprobarse el dictamen ya que mandará los colonos a un sitio sin agua, se exponerles a enfermedades. Deploro, dice el que se les prive este año de las ventajas de la Colonia, pero estimo mucho peor exponerles a alguna enfermedad. Al efecto expone algunas razones de carácter técnico.

También el señor Santos lamenta el que no se forme este año la Colonia, pero reconoce igualmente

que el inconveniente de la falta de agua es grande y peligroso. Estima que en años sucesivos debe darse la mayor amplitud posible a la Colonia a fin de que sus beneficios sean todo lo extensos que deban ser y reconoce la dificultad de encontrar ahora sitio adecuado; por lo que lamentando mucho la imposibilidad de poder utilizar este año el edificio en que debían instalarse los colonos no hay más remedio que aprobar el dictamen.

El alcalde expone que este año al igual que en los anteriores se gestionó a su debido tiempo del Ayuntamiento de Lucena, manifestando que se podía contar con las facilidades de otras veces con respecto de la Colonia Escolar tramitando algunos días sin recibir contestación hasta hace unos días en que de oficio y como contestación a otro de esta Alcaldía se manifiesta que darán todo aclase de facilidades como siempre han hecho pero indicando que el edificio destinado a los Colonos, carecía de agua y naturalmente, dice, faltando el principal elemento, el Ayuntamiento no debía mandar la Colonia, y teniendo en cuenta que en otros puntos que pudieran escogerse ocurriría lo propio, sintiéndolo mucho, ha de desistir este año de organizarla dejándolo para el próximo en el que deberá darse mayor extensión para que se beneficien mayor número de niños a cuyo efecto deberá recabarse el apoyo de sustituciones y personas pudientes como sucede en Valencia y otras capitales.

Por unanimidad se aprueba el dictamen. Seguidamente pasa a comisión una instancia de Bautista Campos y Bautista Ballester, solicitando se les incluya en la Lonja del Grao, para la venta de pescado.

En periodo de ruegos y preguntas, el señor Pascual Tirado, pide se dote de alambros extraordinario a la calle de Alloza trozo entre la de Colón y plaza de Clavé.

El señor Más pregunta en que estado se halla la petición hecha por el Ayuntamiento al ministro de Fomento, interesándole la pavimentación especial de parte de las carreteras de Marella y Alcora. Pide así mismo que el Ayuntamiento proceda a la urbanización de los solares enclavados en las cercanías de la plaza de Borrull.

El alcalde contesta satisfactoriamente los anteriores ruegos. El señor Llopis, se queja nuevamente del proceder de las empresas de autobuses del servicio del Grao.

El Alcalde ofrece recomendar nuevamente el asunto al señor Gobernador por más que desde luego en estos últimos días, de fiesta merced seguramente a la intervención de la guardia civil, se ha observado mayor orden y menos abusos tanto en el Tranvia como en los autobuses.

A continuación, a propuesta del Alcalde se acordó agradecer al redactor de la "Voz Valenciana", don Eduardo Martínez Ferrando, su iniciativa para que se de el nombre de don Cayetano Huguet y don Juan Adsuara, castellonenses queridos, a dos calles de Valencia.

Finalmente recuerda el señor Peláez a los señores Llopis y Pascual Tirado que fueron designados para representar a Castellón en la fiesta que ha de celebrarse en Valencia el día 3 de Agosto en honor del Labrador Valenciano y que debe ostentar la representación también de Lucena del Cid, según ha pedido. Añade el señor Alcalde que quisiera acompañarles en dicho viaje pero quizás no lo pueda hacer por ocupaciones de momento.

El señor Pascual interesa que si lo puede ir el alcalde, que les acompañe un Teniente de Alcalde, ofreciendo el señor Peláez ocuparse de ello. Acto seguido se levanta la sesión.

RIEGOS

BOMBAS SUJZER Representación y depósito José O. Doñero Castellón, 6. Teléf. 10.771 VALENCIA

Extermine las repugnantes chinches pulverice FLIT

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Las Cortes Constituyentes

LA SESIÓN DE AYER

A las 5:20 se abre la sesión. Preside Besteiro.

En el banco azul se sientan los señores Alcalá Zamora, Casares Quiroga, Maura, Marcelino Domingo, Lerroux, Fernando de los Ríos y Largo Caballero.

Bastante concurrencia. Las tribunas, repletas. Besteiro anuncia que Teodomiro Menéndez ha renunciado a formar parte de la comisión investigadora de las responsabilidades por los sucesos de Sevilla.

Le sustituirá, por la minoría socialista, Cayetano Redondo. Continúa el debate político. Giralt (de la Acción Republicana); Aboga por la continuación del Gobierno.

El señor Baeza Medina (por la minoría radical socialista); Vota por la ratificación de poderes. El señor Anso (alcalde de Pamplona); Interviene para alusiones.

Dice que Navarra, se ha convertido en la Covadonga de la restauración borbónica. Van juntos monárquicos veraganzantes, tradicionalistas y jaimistas.

El señor Benusa no fué tan cauteloso en sus discursos por nuestra región. En la plaza de Toros de Pamplona alentó a los oyentes nada menos que a una guerra civil.

(Grandes rumores). Voy a terminar declarando que los diputados republicanos de Navarra estamos dispuestos a luchar hasta el final pero si la fuerza nos acallase vendríamos a pedirnos, como en el año 1851 que nos enviárais hombres heroicos que lucharan con nosotros para equiparar a mi país con los pueblos de la libertad para luchar por esta República que hemos traído para la gloria de España.

El señor Girau (de la Unión Socialista de Cataluña); Cree que no se deben poner obstáculos para que continúe el actual Gobierno, ya que es el único que puede hacer la obra constructiva de la revolución.

Aboga porque se conceda a la Generalidad atribuciones en materia social. El señor Galarza rebate algunos argumentos expuestos ayer por el señor Giménez y dice que siendo fiscal de la República se abrieron las puertas de las cárceles para muchos reclusos, incluso algunos complicados en atentados a la propiedad.

El propio Angel Pestaña estuvo en su despacho para agradecerse. El señor Madariaga, por los agrarios, lamenta que se busquen dilaciones en la implantación de la reforma agraria.

Quería únicamente que se abriera una información. Después se ocupa de la política seguida en Toledo por el actual gobernador de Madrid señor Palomo. Hay todavía muchos caciques. Yo he salido diputado por mis propias fuerzas. Porque ¿qué cacicato va a ejercer un obrero?

El señor Alvarez Builla; El del mazapán. El señor Madariaga termina empleando al señor Palomo para que discuta la política de Toledo.

El capitán Sediles declara que no puede votar por la continuación de este Gobierno porque figuran en él: Maura, que mantiene aún a las autoridades de Sevilla, y Largo Caballero, que no quiere ser imparcial en cuestiones sociales y el ministro de Marina, que tan nefasta intervención tuvo en la rebelión de Jaca.

Termina pidiendo la libertad para todos los presos políticos y sociales. El señor Saborit; ¿De Berenguer también? Sediles; Berenguer comió un asesinato el marar fusilar a un capitán que se presentó con la bandera blanca. (Aplausos).

Pide que se inscriban en las lápidas de la Cámara los nombres de Ferrer, Layret, Sancho, Galán y García Hernández, como mártires de la libertad. (Más aplausos). El señor Martínez Velasco agrado, estima que debe continuar el Gobierno.

El señor Blanco, interpretando a algunos artículos del reglamento, advierte que durante la discusión de la Constitución no pueden intercambiarse otros debates si no lo piden cien diputados.

Hay que huir de los debates largos y forcejeos políticos. Mi grupo es reducido y no puede ser factor importante en el Parlamento, pero tenemos que hacer la demostración de lo que es posible y no lo que nos venga en gana.

Nada de violencias ni de cubiletes. Hay dos cosas que no se pueden hacer aquí: ni el ténor ni el payaso. (Aplausos). Nuestra adhesión al Gobierno no significa entusiasmo por su política, sino el convencimiento de que es necesaria su continuación.

Hay más que decir de lo que no ha hecho el Gobierno. Creí que ibais a discutir la política del Gobierno y resulta que se ha discutido una disposición del ministro del Trabajo y la conducta de un ministro en una repulsa.

Una política no se compone de los problemas que se encuentran planteados, sino de los que el Gobierno plantea a su país. Estoy conforme con el señor Besteiro por lo que se refiere a los problemas económicos y creo que de estos asuntos deben encargarse las personas más competentes de España y si no hay que traerlas del extranjero.

Con los socialistas hay que decir que España es un pueblo de trabajadores y que para su mejora hay que ir sin violencias aumentando el volumen de la riqueza nacional. España tiene que ser más rica para que el trabajador sea menos pobre.

Lo que se ha hecho ahora es grave para un pueblo que se acostumbra a recibir con facilidad lo más difícil. Todavía no se ha aplaudido bastante la reforma del ejército y de un pueblo que no aplaude se puede esperar poco. (Estalla una gran ovación que obliga al señor Azaña a ponerse en pie.)

Vosotros, los catalanes, habéis desperdiciado la ocasión de ser magnánimos, pues de una Cámara que si no fuera Constituyente pecaría de ser demasiado homogénea, habéis formado un islote. Así se empujeñen los miramientos que se deben engrosar. Vosotros, los ministros, tenéis también el deber de procurar ese engrosamiento, pues habéis de pensar que tenéis que mandar a vosotros mismos. (Grandes aplausos).

Se lee una proposición incidental pidiendo la ratificación de la confianza al Gobierno. Besteiro: Como esta proposición no debe llevarse a discusión. (Varios señores diputados han pedido que la votación sea nominal. Varias voces contestan que no).

El Gobierno abandona en este momento el banco azul. Besteiro: ¿Entonces cree la Cámara que debe aprobarse por aclamación? (Voces: Sí, sí. Grandes aplausos).

El Gobierno vuelva al banco azul y es recibido con una gran ovación y vivas a la República. Alcalá Zamora da las gracias en frases de gran elocuencia: «Aquí venimos, como gráficamente ha expresado un orador, a sucedernos a nosotros mismos, con la conciencia limpia venimos aquí después de haber servido a la revolución.

Hoy se nos abruma con este voto de confianza. Imposible corresponder a la magnitud de ella. Yo es dije que no era un presidente, sino un Gobierno unido en el compromiso de seguir trabajando juntos. Afirmación esta que mantengo ahora.

El resultado del debate ha sido que diez ministros han sido afirmados y dos han sido combatidos. Dichos los combatidos que han podido defenderse. (Aplausos).

Los dos ministros que más se han combatido son los que más me acompañaron en mis amarguras. Ahora hay en España una democracia triunfante y un obrero manual en el Gobierno.

Alcalá Zamora dedica grandes elogios a Maura. Estoy dispuesto a recibir los ataques contra la tranquilidad de mi conciencia.

Acerca de los problemas sociales, creo rebajar los sentimientos de la Cámara si digo que la violencia no debe emplearse por nadie, pero que la represión hay que hacerla por los cauces legales. Hasta que se apruebe la Constitución hay que trabajar mucho. Procuraremos hacerlo para construir una España nueva. Hay dos constituciones: la agraria y la política, que hay apremios de tiempo para aprobar.

Es muy aplaudido. Se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos. Proposición incidental. A las seis de la tarde se presentó a Besteiro la siguiente proposición incidental: «Creyendo interpretar el sentimiento de la Cámara, clara y expresada por la voz de los representantes de los grupos políticos, los diputados que suscriben someten a su aprobación la siguiente proposición incidental: Las Cortes ratifican su confianza al Gobierno constituido el 14 de Abril y aprueban las declaraciones del señor presidente del Gobierno y confían en que sabrán seguir defendiendo a la República, inspirados en los principios democráticos y de justicia social reclamados por el pueblo español, hasta la aprobación de la Constitución y designación del jefe de Estado».

Firman los diputados señores Guerra del Río, Rodríguez Pères, Marraco, Baeza Medina, Fernando Gasset, Giralt, Saborit, Franchis, Cordero, Marial, Albar, Perelló, Castrovido, Pérez Madrigrueas, Aybelua y García Becerra.

Después de la sesión. Una nota de la minoría de izquierda catalana. La minoría de izquierda catalana facilitó ayer la siguiente nota: «La minoría de izquierda republicana de Cataluña se ha reunido y ratificado el criterio que expuso en su discurso el señor Companyans.

Insiste dicha minoría en afirmar que la constitución del actual Gobierno por ser de derechas e izquierdas, dificulta la paz de la República, pues le cohibe para seguir el ritmo que exige las esperanzas y anhelos de transformación que la opinión pública reclama.

Renueva dicha minoría su conformidad absoluta con la gestión de algunos señores ministros señalada ya en el debate de ayer, y declara que a su juicio debiera constituirse un Gobierno de izquierda, de acuerdo con la voluntad del país claramente manifestada en las elecciones. La minoría de izquierda catalana prestaría su concurso desinteresado a un Gobierno de tal naturaleza.

Dada la apreciación distinta que sobre el momento político tienen los partidos de filiación izquierdista, esta minoría, una vez fijado su criterio con la abstención, seguirá cooperando con el Gobierno actual para el mantenimiento de la paz y el orden en Cataluña y en toda España, y confía que las sugerencias hechas influirán en la futura conducta del Gobierno.

Impresiones y comentarios. El discurso pronunciado por don José Ortega y Gasset produjo en la Cámara honda emoción. Terminado el debate, todos los comentarios y elogios giraban alrededor de aquel discurso.

He aquí lo que sobre el mismo dijeron algunos diputados. Melquiades Alvarez. — Muy bien, muy bien, muy bien. Hacía falta que se diese a unos y otros los consejos que necesitaban. Es un discurso de las mejores épocas parlamentarias.

Sánchez Guerra. — Salgo entusiasmado de la sesión de hoy. Nadie podrá negar que amo el Parlamento, y digo que si la sesión de ayer fué hermosa, la de hoy la superado, y digo, además, que es la primera vez que un hombre ilustre que viene a la Cámara desde otros sectores, sale de ella con el nombre gastado, sino superado.

Unanimo. — Es el primero que se ha pronunciado. Muy bien, muy bien. Hasta ahora no hubo ninguno que lo superase.

Marañón. — Yo siempre he dicho que el mejor discurso de Ortega y Gasset sería el que pronunciase en estas Cortes. Gabriel Alomar. — Me ha parecido magnífico. Ahora, que yo no estoy de acuerdo con las censuras que ha dirigido a la minoría catalana.

Fernando de los Ríos. — Yo siempre he pensado, por la infinidad en que vivimos desde la muchachez, que Ortega y Gasset tenía un enorme temperamento político. Estaba como una larva esperando manifestarse en la primera ocasión propicia.

Siempre ha sido una excepción prometedora en las disciplinas intelectuales. Teodomiro Menéndez. — La Cámara estaba deprimida y Ortega y Gasset ha levantado el debate y nos ha marcado la dirección a todos.

Largo Caballero. — Admirable; pero cumpliendo un deber de lealtad he de decir que en cierto modo ha sido injusto. Considera que el Gobierno no ha planteado el problema general de España.

A un Gobierno que lleva tres meses sin tener un momento de tranquilidad, no se le puede acusar cuando llega a la Cámara. Por lo demás, ha sido admirable y mi deseo es que inter venga más veces en la Cámara, con lo que prestará un gran servicio a la República.

Alcalá Zamora. — Una cosa magnífica. Si nuestra vida no hubiera dado más sí que lo que hemos hecho hasta el día de hoy, podemos darlo por bien empleado.

Miguel Maura. — Ha sido el discurso de un gran pensador, como es Ortega y Gasset. Ahora, que no puede olvidar que puesto a gobernar se habría encontrado con las pequeñas dificultades de la vida que dificultan los movimientos y con las cuales hemos venido tropezando durante estos tres meses de Gobierno.

A pesar de esto es una oración magnífica, como no recuerdo otra desde hace treinta años. Alcalá Zamora contestó a la carta de Ossorio y Gallardo. Alcalá Zamora ha contestado a la carta que le ha dirigido Ossorio y Gallardo, en la siguiente forma: «Querido amigo: Ni sus indicaciones dejó nunca de contestarlas, ni su carta del 27 por la noche, aunque inesperada me sorprendió. Contesté por escrito hoy, pero notaría usted que de palabra y en gran parte contesté ayer mismo.

Muestra todo ello la atención que usted me merece y que siempre le guardo, aun en estas ocasiones en que su espíritu se apasiona, y por ello, la rectitud de su juicio se desvia. Sin repetir por exceso explicaciones ya dadas, opongo en lo substancial dos rectificaciones: una, sobre la norma de derechos; otra, sobre la realidad de los hechos. Dentro de un criterio de normas legales, olvida usted que precepto—más en rango e importancia—como las leyes de enjuiciamiento por usted recordadas, viene siendo el Estatuto jurídico del Gobierno provisional, en que éste recababa, cual exigía su naturaleza y su deber, una amplitud de poderes, de la que no ha abusado y de la que apenas ha usado en la materia que motiva su queja. En cuanto al número y justificación de los casos, aun acumulando en su carta los de toda significación—aun las más contrapuestas—y los de toda fecha—aun las más radicales—, bien reducidos en número, puedo desconfiar sobre la calificación de arbitraria y rencorosa, aplicada a la época de un Gobierno contra el que sólo se puede presentar un minúsculo resumen. Y en cuanto a los móviles por empleo de una facultad irrenunciable, que desaparece hoy con la garantía aplicadora de las responsabilidades, las del salvamento del orden jamás la venganza, de la cual distan mucho, incluso las consecuencias, ya que ninguna finalidad amparadora de algunos vicios ha tenido la detención procesal. La confianza en los gobernantes es algo muy subjetivo y, por lo tanto, fácilmente muy injusto, si tuviese otra objetividad, podríamos quejarnos de no inspirar aquellas confianzas tan perennes como difundidas, cuya exposición atenuara tanto la viveza habitual de su hestilo (atenuado en la carta a que contesto), mucho más optimista y mesurado cuando se dirige al presidente del Gobierno.

de la segunda Dictadura, amparador tenaz de atropellos patentados. Quizá por haber sentido aquella confianza no pueda experimentar la de ahora, ya que ambas son verdaderamente incompatibles. Tal vez por lo mismo no quepa esperar, aun en hombre tan recto y justiciero, variación de su criterio, y en todo caso no aguardo ni pretendo la publicidad, que fuese más favorable. No me quejo tampoco, querido Angel, de que simultáneamente al envío de su carta le diera publicidad. Al contrario: fué precisamente una atención que le agradezco porque en su documento la publicidad era lo esencial, y la forma epistolar una ocasión para notificar o, mejor dicho, para hallar—puntualizando—un tecnicismo que no quiero crea olvidado por el desuso. No tengo la libertad de apreciación y la convicción de que usted goza para acaparar, en nombre del sentido jurídico, el juicio con la equidad que siempre proclamo, de la participación del almirante Cornejo y de don Galo Ponte en los atropellos de la Dictadura y en las audacias y atropellos por ella realizados. Desde el punto de vista en que el Gobierno hubo de actuar, solo se trata de garantías procesales y de vigilancia para asegurar el fallo, en su día, del tribunal competente. Y en estas circunstancias, guardando siempre a cada persona el máximo de consideraciones posibles; las diferencias que observa han obedecido a motivos de salud, y el trato distinto, el que establece la liturgia, según su carácter, perfectamente justificable ante las leyes de enjuiciamiento, porque he de advertirle que el señor Cornejo sigue sometido a la acción de la autoridad, en la forma que la legislación más flexiblemente lo permite. Obligados a sostener un régimen cual se combate desde distintos lados y por distintos medios, no olvidamos el criterio que sustentábamos y representamos.

Esté seguro de ello, y de que por encima de toda divergencia está el más sincero afecto y amistad que le tiene su compañero, Niceto Alcalá Zamora.

Sobre la abdicación de don Alfonso. Ayer, al llegar al Congreso, un periodista preguntó al ministro de Estado si sabía algo de cierto en relación con la abdicación de don Alfonso de Borbón. —Yo creo—contestó el señor Lerroux—que hay algo en el fondo, pero no conozco detalles.

La dimisión de Ossorio y Gallardo confirmada. Se ha confirmado la dimisión del señor Ossorio y Gallardo de presidente de la Comisión Asesora Jurídica. También ha dimitido los demás cargos que ostentaba con el nuevo régimen.

Los nuevos billetes. El Consejo del Banco de España ha continuado tratando del estampillado de billetes. Se enviarán a todas las Sucursales de España los troques necesarios para el estampillado. Todavía no se ha resuelto si éstos lo harán también las agencias del extranjero. El gobernador del Banco ha desmentido que la Banca privada realice también el estampillado. Lo acordado es que los interesados pueden ingresar en las cuentas corrientes de la Banca privada los billetes, y estos Bancos los presentarán en bloque al estampillado en el Banco de España o en la Sucursal correspondiente.

A pesar de que no lo ha dicho el gobierno, el estampillado será lento y dará lugar a algún trastorno, pues el Banco advierte que si los particulares presentan reducción número de billetes se les estampillarán en el acto; pero si son cantidades importantes tendrán que aguardar algunos días.

Indalecio Prieto habla de cuestiones de Hacienda. El ministro de Hacienda hablando del decreto exigiendo certificado bancario para las exportaciones, dijo que no quería hacer concebir esperanzas de una rectificación, pues está dispuesto a que se cumpla. Refiriéndose a la prohibición de exportar a Francia la pesca de bonito, aprovechando el mayor beneficio que la diferencia de cambio produce, manifestó que está dispuesto a autorizarla hasta el 30 por 100 de esta pesca, teniendo en cuenta que si bien la exportación libre favorece momentáneamente a los pescadores, a la larga los perjudica, por impedir el mayor desenvolvimiento de las fábricas españolas de salazones, en las que se proporciona trabajo permanente a las familias de estos mismos pescadores. Terminó diciendo que había recibido un telegrama de Londres dándole cuenta de que el Banco de Inglaterra ha elevado el tipo de descuento al cuatro y medio por ciento.

Un decreto de Estado. El ministro de Estado prepara un decreto disponiendo que cuando un diplomático sea nombrado embajador, como este cargo no es de categoría en la carrera, sino de jerarquía y voluntario por parte del gobierno que lo puede destituir, este diplomático no perderá la categoría que le corresponde dentro del escalafón, para que una vez abandonado el cargo de embajador pueda seguir desempeñando los puestos apropiados a la categoría de su carrera. Esto se hace en vista de que el cargo de embajador es político, y algún diplomático de categoría de ministro plenipotenciario indicado para una embajada ha expuesto el perjuicio que le ocasiona el tener que abandonar la categoría de su carrera. Parece que esto se refiere al ministro plenipotenciario de España en Viena, que se cree que será nombrado embajador de España en Cuba.

Consejo de Ministros. Esta mañana a las once se reunieron los ministros en el Ministerio de Hacienda, para celebrar Consejo. Ninguno de ellos, excepto el señor Alcalá Zamora, hizo manifestación alguna al entrar. EL NUEVO FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA. A las 11:15 se abrió la puerta del salón donde estaban reunidos los ministros apareciendo el de Justicia acompañado de un caballero. El señor de los Ríos, dirigiéndose al grupo que formaban los periodistas les dijo señalando a su acompañante: «Ahí tienen ustedes al nuevo Fiscal general de la República». Los periodistas le interrogaron, diciéndoles el aludido, que ninguna manifestación podía hacerles, porque no pudo pensar nunca en que fuera designado para dicho cargo que por lo inesperado me ha sorprendido extraordinariamente. Únicamente les diré—agregó—que estoy decidido a entregarme por completo al servicio del elevado cargo con que acaba de honrarme el Gobierno con gran satisfacción.

DESPUÉS DEL CONSEJO. Lo que dicen los ministros. La presidencia de la Comisión jurídica asesora.—El Gobierno marchará el día 15 a San Sebastián.—La conferencia nacional minera.—En breve serán licenciados los soldados de cuota.—La labor del Gobierno.

Terminado el Consejo salieron los ministros del salón donde se había celebrado la reunión, conversando con los periodistas que esperaban en la puerta. El de Justicia dijo que se había acordado el nombramiento de don Adolfo Posada, para la presidencia de la comisión jurídica asesora, vacante por renuncia del señor Ossorio y Gallardo. El de la Gobernación manifestó que el Consejo, había sido breve, pues solo se trató de expedientes. Agregó que se había acordado que el Gobierno marche a San Sebastián el próximo día 15 para conmemorar en aquella capital el primer aniversario del pacto, regresando a Madrid, el día 18. El del Trabajo, indicó que mañana aparecerá en la «Gaceta» la convocatoria de la Conferencia nacional minera, en la que se tratarán importantes asuntos. El de la Guerra, a preguntas de los periodistas, dijo que los soldados de cuota serán licenciados en los primeros días del mes que comienza mañana. El Presidente, dijo que había con sumido la mayor parte del Consejo, pues era obligado después del voto de confianza que ayer otor-

El nuevo fiscal se despidió afectuosamente de los periodistas, saliendo del edificio. El ministro de Justicia, cuando se hubo marchado el Fiscal, hizo saber a los informadores, que el designado para el primer puesto de la Magistratura, era el señor Sánchez Rico, canario de nacimiento y diputado a Cortes por su país. Pertenece a la carrera judicial, desempeñando actualmente el cargo de jefe de la Audiencia territorial de Coruña. Es un hombre—siguió diciendo el ministro—de gran prestigio intelectual, y figura en la que hay todo aquello que puede darle relevante significación moral. Ha sido en Canarias, foco del republicanismo, manteniendo siempre el lema federal. Cuando se llegó a la lucha electoral, personas de carácter le indicaron como candidato gestionando se le dieran toda clase de facilidades para la campaña de propaganda. Viene pues rodeado del mayor prestigio habiendo acogido su nombre el Gobierno con gran satisfacción.

Devolviendo a los ingenieros jefes de montes, las atribuciones que la dictadura había pasado a los gobernadores civiles. Gobernación. — Convocando a elecciones parciales de diputados a Cortes por la provincia de Lugo para el día 23 de Agosto. Derogando por cinco meses el plazo concedido, a la comisión interministerial para la reorganización del patronato de las Hurdes. Dictando norma para el funcionamiento de los Institutos provinciales de higiene. Comunicaciones. — Disponiendo que los sellos representativos del derecho de entrega, queden subsistentes hasta tanto se agoten las existencias. Modificando la denominación de la escala de auxiliares femeninos de telegrafos. Economía.—Creando la sección de memoria de la Valoración Arancelaria. Regulando la circulación y venta de trigos. Instrucción Pública.—Nombrando director del Museo nacional de arte moderno a don Mariano Benlliure. Iden. vocal del patronato del mis. no a Joaquín Suárez. Concediendo a los catedráticos y auxiliares que obtuvieron la excedencia voluntaria con arreglo a la ley de 1928 el derecho de acudir sin limitación alguna a los concursos de traslado para la provisión de cátedras vacantes. Disponiendo se dé el nombre de Giner de los Ríos al Instituto femenino de Barcelona. Iden. id., de Pérez Galdós, al Instituto nacional de segunda enseñanza de Las Palmas. Justicia.—El ministro dió cuenta al Consejo de la dimisión presentada por el señor Ossorio y Gallardo del cargo de Presidente de la comisión jurídica asesora y de que a pesar de las gestiones llevadas a cabo no se había logrado que el señor Ossorio volviera sobre su propósito, acordándose en vista de ello designar para la referida presidencia a don Adolfo Posada. También se acordó nombrar fiscal general de la República a don José Sánchez Rico y magistrado del Supremo a propuesta de aquel alto tribunal a don Javier Elcía.

Cinegrafistas. Vendo muy barato. Dos aparatos proyectores americanos marca «Power» completos y en perfecto uso. Dos proyectores «Gauumont» Cruz de Malta. Dos proyectores «Gauumont» de escéntrica. Una magnífica piano/ orquestal con jazz-band. Fuegos en el Salón ROYAL.

El ministro de Hacienda hablando del decreto exigiendo certificado bancario para las exportaciones, dijo que no quería hacer concebir esperanzas de una rectificación, pues está dispuesto a que se cumpla. Refiriéndose a la prohibición de exportar a Francia la pesca de bonito, aprovechando el mayor beneficio que la diferencia de cambio produce, manifestó que está dispuesto a autorizarla hasta el 30 por 100 de esta pesca, teniendo en cuenta que si bien la exportación libre favorece momentáneamente a los pescadores, a la larga los perjudica, por impedir el mayor desenvolvimiento de las fábricas españolas de salazones, en las que se proporciona trabajo permanente a las familias de estos mismos pescadores. Terminó diciendo que había recibido un telegrama de Londres dándole cuenta de que el Banco de Inglaterra ha elevado el tipo de descuento al cuatro y medio por ciento.

Un decreto de Estado. El ministro de Estado prepara un decreto disponiendo que cuando un diplomático sea nombrado embajador, como este cargo no es de categoría en la carrera, sino de jerarquía y voluntario por parte del gobierno que lo puede destituir, este diplomático no perderá la categoría que le corresponde dentro del escalafón, para que una vez abandonado el cargo de embajador pueda seguir desempeñando los puestos apropiados a la categoría de su carrera. Esto se hace en vista de que el cargo de embajador es político, y algún diplomático de categoría de ministro plenipotenciario indicado para una embajada ha expuesto el perjuicio que le ocasiona el tener que abandonar la categoría de su carrera. Parece que esto se refiere al ministro plenipotenciario de España en Viena, que se cree que será nombrado embajador de España en Cuba.

Consejo de Ministros. Esta mañana a las once se reunieron los ministros en el Ministerio de Hacienda, para celebrar Consejo. Ninguno de ellos, excepto el señor Alcalá Zamora, hizo manifestación alguna al entrar. EL NUEVO FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA. A las 11:15 se abrió la puerta del salón donde estaban reunidos los ministros apareciendo el de Justicia acompañado de un caballero. El señor de los Ríos, dirigiéndose al grupo que formaban los periodistas les dijo señalando a su acompañante: «Ahí tienen ustedes al nuevo Fiscal general de la República». Los periodistas le interrogaron, diciéndoles el aludido, que ninguna manifestación podía hacerles, porque no pudo pensar nunca en que fuera designado para dicho cargo que por lo inesperado me ha sorprendido extraordinariamente. Únicamente les diré—agregó—que estoy decidido a entregarme por completo al servicio del elevado cargo con que acaba de honrarme el Gobierno con gran satisfacción.

DESPUÉS DEL CONSEJO. Lo que dicen los ministros. La presidencia de la Comisión jurídica asesora.—El Gobierno marchará el día 15 a San Sebastián.—La conferencia nacional minera.—En breve serán licenciados los soldados de cuota.—La labor del Gobierno.

Terminado el Consejo salieron los ministros del salón donde se había celebrado la reunión, conversando con los periodistas que esperaban en la puerta. El de Justicia dijo que se había acordado el nombramiento de don Adolfo Posada, para la presidencia de la comisión jurídica asesora, vacante por renuncia del señor Ossorio y Gallardo. El de la Gobernación manifestó que el Consejo, había sido breve, pues solo se trató de expedientes. Agregó que se había acordado que el Gobierno marche a San Sebastián el próximo día 15 para conmemorar en aquella capital el primer aniversario del pacto, regresando a Madrid, el día 18. El del Trabajo, indicó que mañana aparecerá en la «Gaceta» la convocatoria de la Conferencia nacional minera, en la que se tratarán importantes asuntos. El de la Guerra, a preguntas de los periodistas, dijo que los soldados de cuota serán licenciados en los primeros días del mes que comienza mañana. El Presidente, dijo que había con sumido la mayor parte del Consejo, pues era obligado después del voto de confianza que ayer otor-

El nuevo fiscal se despidió afectuosamente de los periodistas, saliendo del edificio. El ministro de Justicia, cuando se hubo marchado el Fiscal, hizo saber a los informadores, que el designado para el primer puesto de la Magistratura, era el señor Sánchez Rico, canario de nacimiento y diputado a Cortes por su país. Pertenece a la carrera judicial, desempeñando actualmente el cargo de jefe de la Audiencia territorial de Coruña. Es un hombre—siguió diciendo el ministro—de gran prestigio intelectual, y figura en la que hay todo aquello que puede darle relevante significación moral. Ha sido en Canarias, foco del republicanismo, manteniendo siempre el lema federal. Cuando se llegó a la lucha electoral, personas de carácter le indicaron como candidato gestionando se le dieran toda clase de facilidades para la campaña de propaganda. Viene pues rodeado del mayor prestigio habiendo acogido su nombre el Gobierno con gran satisfacción.

Devolviendo a los ingenieros jefes de montes, las atribuciones que la dictadura había pasado a los gobernadores civiles. Gobernación. — Convocando a elecciones parciales de diputados a Cortes por la provincia de Lugo para el día 23 de Agosto. Derogando por cinco meses el plazo concedido, a la comisión interministerial para la reorganización del patronato de las Hurdes. Dictando norma para el funcionamiento de los Institutos provinciales de higiene. Comunicaciones. — Disponiendo que los sellos representativos del derecho de entrega, queden subsistentes hasta tanto se agoten las existencias. Modificando la denominación de la escala de auxiliares femeninos de telegrafos. Economía.—Creando la sección de memoria de la Valoración Arancelaria. Regulando la circulación y venta de trigos. Instrucción Pública.—Nombrando director del Museo nacional de arte moderno a don Mariano Benlliure. Iden. vocal del patronato del mis. no a Joaquín Suárez. Concediendo a los catedráticos y auxiliares que obtuvieron la excedencia voluntaria con arreglo a la ley de 1928 el derecho de acudir sin limitación alguna a los concursos de traslado para la provisión de cátedras vacantes. Disponiendo se dé el nombre de Giner de los Ríos al Instituto femenino de Barcelona. Iden. id., de Pérez Galdós, al Instituto nacional de segunda enseñanza de Las Palmas. Justicia.—El ministro dió cuenta al Consejo de la dimisión presentada por el señor Ossorio y Gallardo del cargo de Presidente de la comisión jurídica asesora y de que a pesar de las gestiones llevadas a cabo no se había logrado que el señor Ossorio volviera sobre su propósito, acordándose en vista de ello designar para la referida presidencia a don Adolfo Posada. También se acordó nombrar fiscal general de la República a don José Sánchez Rico y magistrado del Supremo a propuesta de aquel alto tribunal a don Javier Elcía.

Cinegrafistas. Vendo muy barato. Dos aparatos proyectores americanos marca «Power» completos y en perfecto uso. Dos proyectores «Gauumont» Cruz de Malta. Dos proyectores «Gauumont» de escéntrica. Una magnífica piano/ orquestal con jazz-band. Fuegos en el Salón ROYAL.

Cinegrafistas. Vendo muy barato. Dos aparatos proyectores americanos marca «Power» completos y en perfecto uso. Dos proyectores «Gauumont» Cruz de Malta. Dos proyectores «Gauumont» de escéntrica. Una magnífica piano/ orquestal con jazz-band. Fuegos en el Salón ROYAL.

Cinegrafistas. Vendo muy barato. Dos aparatos proyectores americanos marca «Power» completos y en perfecto uso. Dos proyectores «Gauumont» Cruz de Malta. Dos proyectores «Gauumont» de escéntrica. Una magnífica piano/ orquestal con jazz-band. Fuegos en el Salón ROYAL.

Cinegrafistas. Vendo muy barato. Dos aparatos proyectores americanos marca «Power» completos y en perfecto uso. Dos proyectores «Gauumont» Cruz de Malta. Dos proyectores «Gauumont» de escéntrica. Una magnífica piano/ orquestal con jazz-band. Fuegos en el Salón ROYAL.

Cinegrafistas. Vendo muy barato. Dos aparatos proyectores americanos marca «Power» completos y en perfecto uso. Dos proyectores «Gauumont» Cruz de Malta. Dos proyectores «Gauumont» de escéntrica. Una magnífica piano/ orquestal con jazz-band. Fuegos en el Salón ROYAL.

Cinegrafistas. Vendo muy barato. Dos aparatos proyectores americanos marca «Power» completos y en perfecto uso. Dos proyectores «Gauumont» Cruz de Malta. Dos proyectores «Gauumont» de escéntrica. Una magnífica piano/ orquestal con jazz-band. Fuegos en el Salón ROYAL.

Cinegrafistas. Vendo muy barato. Dos aparatos proyectores americanos marca «Power» completos y en perfecto uso. Dos proyectores «Gauumont» Cruz de Malta. Dos proyectores «Gauumont» de escéntrica. Una magnífica piano/ orquestal con jazz-band. Fuegos en el Salón ROYAL.

Cinegrafistas. Vendo muy barato. Dos aparatos proyectores americanos marca «Power» completos y en perfecto uso. Dos proyectores «Gauumont» Cruz de Malta. Dos proyectores «Gauumont» de escéntrica. Una magnífica piano/ orquestal con jazz-band. Fuegos en el Salón ROYAL.

Cinegrafistas. Vendo muy barato. Dos aparatos proyectores americanos marca «Power» completos y en perfecto uso. Dos proyectores «Gauumont» Cruz de Malta. Dos proyectores «Gauumont» de escéntrica. Una magnífica piano/ orquestal con jazz-band. Fuegos en el Salón ROYAL.

Cinegrafistas. Vendo muy barato. Dos aparatos proyectores americanos marca «Power» completos y en perfecto uso. Dos proyectores «Gauumont» Cruz de Malta. Dos proyectores «Gauumont» de escéntrica. Una magnífica piano/ orquestal con jazz-band. Fuegos en el Salón ROYAL.

Cinegrafistas. Vendo muy barato. Dos aparatos proyectores americanos marca «Power» completos y en perfecto uso. Dos proyectores «Gauumont» Cruz de Malta. Dos proyectores «Gauumont» de escéntrica. Una magnífica piano/ orquestal con jazz-band. Fuegos en el Salón ROYAL.

El ministro de Hacienda hablando del decreto exigiendo certificado bancario para las exportaciones, dijo que no quería hacer concebir esperanzas de una rectificación, pues está dispuesto a que se cumpla. Refiriéndose a la prohibición de exportar a Francia la pesca de bonito, aprovechando el mayor beneficio que la diferencia de cambio produce, manifestó que está dispuesto a autorizarla hasta el 30 por 100 de esta pesca, teniendo en cuenta que si bien la exportación libre favorece momentáneamente a los pescadores, a la larga los perjudica, por impedir el mayor desenvolvimiento de las fábricas españolas de salazones, en las que se proporciona trabajo permanente a las familias de estos mismos pescadores. Terminó diciendo que había recibido un telegrama de Londres dándole cuenta de que el Banco de Inglaterra ha elevado el tipo de descuento al cuatro y medio por ciento.

Un decreto de Estado. El ministro de Estado prepara un decreto disponiendo que cuando un diplomático sea nombrado embajador, como este cargo no es de categoría en la carrera, sino de jerarquía y voluntario por parte del gobierno que lo puede destituir, este diplomático no perderá la categoría que le corresponde dentro del escalafón, para que una vez abandonado el cargo de embajador pueda seguir desempeñando los puestos apropiados a la categoría de su carrera. Esto se hace en vista de que el cargo de embajador es político, y algún diplomático de categoría de ministro plenipotenciario indicado para una embajada ha expuesto el perjuicio que le ocasiona el tener que abandonar la categoría de su carrera. Parece que esto se refiere al ministro plenipotenciario de España en Viena, que se cree que será nombrado embajador de España en Cuba.

Consejo de Ministros. Esta mañana a las once se reunieron los ministros en el Ministerio de Hacienda, para celebrar Consejo. Ninguno de ellos, excepto el señor Alcalá Zamora, hizo manifestación alguna al entrar. EL NUEVO FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA. A las 11:15 se abrió la puerta del salón donde estaban reunidos los ministros apareciendo el de Justicia acompañado de un caballero. El señor de los Ríos, dirigiéndose al grupo que formaban los periodistas les dijo señalando a su acompañante: «Ahí tienen ustedes al nuevo Fiscal general de la República». Los periodistas le interrogaron, diciéndoles el aludido, que ninguna manifestación podía hacerles, porque no pudo pensar nunca en que fuera designado para dicho cargo que por lo inesperado me ha sorprendido extraordinariamente. Únicamente les diré—agregó—que estoy decidido a entregarme por completo al servicio del elevado cargo con que acaba de honrarme el Gobierno con gran satisfacción.

DESPUÉS DEL CONSEJO. Lo que dicen los ministros. La presidencia de la Comisión jurídica asesora.—El Gobierno marchará el día 15 a San Sebastián.—La conferencia nacional minera.—En breve serán licenciados los soldados de cuota.—La labor del Gobierno.

Terminado el Consejo salieron los ministros del salón donde se había celebrado la reunión, conversando con los periodistas que esperaban en la puerta. El de Justicia dijo que se había acordado el nombramiento de don Adolfo Posada, para la presidencia de la comisión jurídica asesora, vacante por renuncia del señor Ossorio y Gallardo. El de la Gobernación manifestó que el Consejo, había sido breve, pues solo se trató de expedientes. Agregó que se había acordado que el Gobierno marche a San Sebastián el próximo día 15 para conmemorar en aquella capital el primer aniversario del pacto, regresando a Madrid, el día 18. El del Trabajo, indicó que mañana aparecerá en la «Gaceta» la convocatoria de la Conferencia nacional minera, en la que se tratarán importantes asuntos. El de la Guerra, a preguntas de los periodistas, dijo que los soldados de cuota serán licenciados en los primeros días del mes que comienza mañana. El Presidente, dijo que había con sumido la mayor parte del Consejo, pues era obligado después del voto de confianza que ayer otor-

El nuevo fiscal se despidió afectuosamente de los periodistas, saliendo del edificio. El ministro de Justicia, cuando se hubo marchado el Fiscal, hizo saber a los informadores, que el designado para el primer puesto de la Magistratura, era el señor Sánchez Rico, canario de nacimiento y diputado a Cortes por su país. Pertenece a la carrera judicial, desempeñando actualmente el cargo de jefe de la Audiencia territorial de Coruña. Es un hombre—siguió diciendo el ministro—de gran prestigio intelectual, y figura en la que hay todo aquello que puede darle relevante significación moral. Ha sido en Canarias, foco del republicanismo, manteniendo siempre el lema federal. Cuando se llegó a la lucha electoral, personas de carácter le indicaron como candidato gestionando se le dieran toda clase de facilidades para la campaña de propaganda. Viene pues rodeado del mayor prestigio habiendo acogido su nombre el Gobierno con gran satisfacción.

Devolviendo a los ingenieros jefes de montes, las atribuciones que la dictadura había pasado a los gobernadores civiles. Gobernación. — Convocando a elecciones parciales de diputados a Cortes por la provincia de Lugo para el día 23 de Agosto. Derogando por cinco meses el plazo concedido, a la comisión interministerial para la reorganización del patronato de las Hurdes. Dictando norma para el funcionamiento de los Institutos provinciales de higiene. Comunicaciones. — Disponiendo que los sellos representativos del derecho de entrega, queden subsistentes hasta tanto se agoten las existencias. Modificando la denominación de la escala de auxiliares femeninos de telegrafos. Economía.—Creando la sección de memoria de la Valoración Arancelaria. Regulando la circulación y venta de trigos. Instrucción Pública.—Nombrando director del Museo nacional de arte moderno a don Mariano Benlliure. Iden. vocal del patronato del mis. no a Joaquín Suárez. Concediendo a los catedráticos y auxiliares que obtuvieron la excedencia voluntaria con arreglo a la ley de 1928 el derecho de acudir sin limitación alguna

## Radio Barcelona

### PROGRAMA ESTA NOCHE

A las 21:00: Campanadas de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.

A las 21:05: La orquesta de la estación.

A las 22:00: Noticias de prensa. Notas oficiales de la emisora. A las 22:05: Selección de la comedia catalana en tres actos, original de J. Milláns Rausell, titulada "La Llotja".

A las 24:00: Cierre de la estación.

### PROGRAMA PARA MAÑANA

De 7:30 a 8:30: Diario hablado. "La Palabra".

A las 11:00: Campanadas de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña.

A las 13:00: Cierre del Bolsín de la mañana. El sexteto Radio alternando con discos selectos. Información teatral. Sección cinematográfica. Revista cinematográfica.

A las 15:00: Sesión radiobeneficencia.

A las 16:00: Cierre.

A las 17:30: Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores. Cierre de Bolsa.

A las 18:05: Discos violín y piano.

A las 19:00: Cierre.

A las 21:00: Campanadas Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Cotización de mercancías, valores y monedas. Información agrícola. Higiene.

A las 21:05: La orquesta de la estación.

A las 22:00: Noticias de Prensa. Notas oficiales de la emisora.

A las 22:05: La soprano Eugenia Dagmar.

22:30: Sesión veraniega de danzas. La orquesta de la estación, alternando con discos.

24:00: Cierre de la estación.

## Boletín Social

### Los dependientes de Ultramarinos

Para su publicación recibimos la siguiente nota:

La Unión de Dependientes de Comercio en general en nombre y representación de su filial del ramo de ultramarinos, invita al gremio de patronos de dicho comercio a cumplimentar el descanso dominical, cerrando a las doce, según marca la Ley.

A dicho efecto la Unión de Dependientes, tiene nombradas unas Comisiones que actuarán desde el próximo domingo 2 del próximo Agosto.

Se pide a las autoridades colaboren en hacer cumplir tal parte de la legislación obrera en evitación de posibles conflictos.

### El Comité de Comercio

Para tratar de este asunto se reunirá mañana el Comité Parlamentario de Comercio en general, con representaciones, patronal y obrera de dicho gremio.

### Asociación Castellonense de Caridad

#### PARTE DIARIO del COMEDOR

Comida de ayer. — Arroz con carne.

Servida en raciones

A inscriptos. . . . . 92

\* no ídem . . . . . 11

\* transeuntes. . . . . 7

\* 8 niños media ración. . . . . 2

Total . . . . . 112

Cena de ayer.—Sopa de pan y morcillas.

Servida en raciones

A inscriptos. . . . . 51

\* no ídem . . . . . 60

\* transeuntes. . . . . 7

\* 4 niños media ración. . . . . 2

Total. . . . . 108

## DEPORTES

### CICLISMO

Lo que han ganado los corredores de la Vuelta a Francia.

Acostumbran los corredores de la Vuelta a Francia a repartirse los premios y primas conseguidos durante la carrera.

Ayer, lunes, se hizo, "teóricamente", el reparto y, según él, la parte correspondiente a cada corredor que ha terminado la Vuelta es la siguiente:

Equipo de Francia: 36.000 francos a cada corredor.

Equipo de Bélgica: 35.000 ídem ídem.

Equipo de Italia: 32.000 ídem ídem.

El vencedor de los turistas-routiers, Max Bulla, que ha ganado veintidós etapas en su categoría, cobrará 56.000 francos, aparte de los gages que le reportarán la marca y los tubulares por que ha corrido.

## Desde Nules

Sr. Director del HERALDO Distinguido amigo: El día 28 del corriente mes publicó el HERALDO una carta abierta, dirigida a nuestro digno gobernador señor Escola, por un señor que firma Jorge Mateo. Sin tocar los derechos de imprenta que en este caso nada valen, dada nuestra antigua amistad y buena camaradería, concédame querido don José el espacio suficiente, para terciar en esa liza, ya que de soslayo, resulto en ella un tanto traumatizado. Dios se lo pague.

Se lee en la susodicha carta, después de varios dimes y direyes y cuentos y recuentos, que fue una comisión de Villavieja a decir no se cuantas cosas a nuestro respetable, dignísimo y muy culto gobernador señor Escola, añadiendo "lo de extrañar es que los acompañara un eminente oftalmólogo que tiene su residencia en Nules. No puedo dejar de creer que sorprendieron su buena fe". ¡¡Alto ahí!! "Pare la burra, amic". Aunque no cita el señor Mateo el nombre, como yo vivo en Nules y me reconozco, gracias al Eterno, médico oftalmólogo, "aunque sin eminencias" reparo y veo que soy yo, el torpemente aludido y para no ser de los que dice también en su escrito, "que al rezar el Credo empiezan por el Poncio Pilatos que no dicen mentira pero que desvirtuan totalmente la verdad" allá van cuatro palabras:

Al derrumbarse la Monarquía y elevarse gloriosa y bella la Niña, la tan con fatigas Esperada, díjeme para mis adentros: "¡¡Eh!! Tu, soñador, levántate, ahí la tienes". Y yo, que de entonces acá, voy por estas tierras benditas como Argos, escudriñando con cien ojos, los atracos a la Justicia, elijo mi Rocinante, no como D. Quijote, sino emulando al cuerdo Alonso de Quijano y, esgrimiendo con mano recia la Tizona del Cid y cabalgando por sendas y vericuetos voy dando acetados mandobles y repartiendo fajos a todo viento, para que brille como la de Febo, la luz de la Verdad, el resplandor de la Justicia. Y ¡¡oh, dioses del Olimpo!! Vi personalmente y me documenté de oído, que en esa Villavieja de Nules, lugar ameno, donde al las Misas concocieran sus bellas y salutaras cualidades, danzarían eternamente sus bailes y elevarían sus cánticos al infinito, dirigidas por el Inmortal Apolo, me hallé que tres, cuatro años, tal vez más, que estaba huérfana de director Médico propietario en sus balnearios. E "ípo facto" (como dice también el firmante de aquella epistola), pregunté, indagué y averigüé, que la Ley, esa Ley tan menoscuada desde los Austrias a los Borbones, debía cumplirse. Y como los banistas, reumáticos los más, tal vez ya desahuciados de la receta protocolaria, van a buscar allí su última esperanza y se encuentran sin la dirección facultativa a que tienen derecho, pedí a Júpiter un haz de rayos exterminadores y cargado con él, fui recto a contárselo a quien debe saberlo, para pedirle, que sobran auxilios, sobran sustitutos y que en nombre de la Ley, como ciudadano, como político, como hombre libre de ideas y esclavo de mi profesión, pido al señor gobernador, al director general de Sanidad y al ministro de la Gobernación, que obliguen al señor director propietario de los balnearios de Villavieja, a que acuda a su sitio o que deje el puesto, para quien pueda ser director propietario como la Ley manda y que ejerza su cargo, durante el tiempo que la misma Ley obliga.

Respecto a las luchas grecoromanas que el señor Mateo sostiene políticamente en aquel delirioso pueblo, allá él, que Dios le bendiga y los Santos, por él intercedan. Pero que le conste a ciencia cierta, que en esto, y lo otro y lo de más allá, no han sorprendido mi buena fe como él dice, porque agullato justamente los actos y las noticias y como el Altísimo me concedió unos buenos fardos de sentido común, no me dejo arrastrar por la corriente de la calumnia sino por el sendero asfaltado de los hechos. Queda explicada mi intención en el asunto.

Un abrazo querido don José de su antiguo y buen amigo, E. González Benllure. Nules 30 Julio 1931.

### Los Calcetines MOLFOT'S duran una eternidad

Almacenes CAZADOR

Colón 76 J. Pascual Feltrer Colón 76

### Día Religioso

Santos de mañana

Santos Pedro "Ad vincula", Hermanos Macabeos, Eusebio, Bono, Fé, Esperanza, Caridad, Félix, Justino, Vero y Nemesio.

Rito doble mayor; color rojo; misa de la octava de Santiago Apóstol.

## Sucesos del día

### CASTELLÓN

#### Denuncia

La policía, ha denunciado al juzgado municipal a Vicente Herrero Gramaje, por causar erosiones en una mano a Miguel Garrido Aguilár.

#### Escándalo

Por reñir y promover escándalo en la vía pública, ha denunciado la policía al Juzgado, a Leonor Barrachina Capdevila y Antonia Ripalda Belenguer.

#### VILLARREAL

#### Detención del autor del hurto de una bicicleta

La guardia civil de este puesto, tuvo noticia de la Comandancia de Castellón, del hurto de una bicicleta al abastecedor del Casino Antiguo de la misma capital, en la madrugada de ayer, por los guardias Mariano Meseguer Collado y Alejandro de la Rubia Lahuna, que prestaban el servicio de vigilancia, al llegar al kilómetro 59 de la carretera de Valencia, debajo de un olivo fué detenido en el momento que se encontraba durmiendo el sujeto que dijo llamarse José Ramba Mateo, de 17 años de edad, natural de Canet de Mar (Barcelona), al cual le fué ocupada una bicicleta tipo inglesa de paseo, nueva, manifestando que la había comprado con 105 pesetas a un joven que no conoce terminando por declararse autor del hurto de la misma en el Casino Antiguo.

Hecha esta manifestación dió aviso a la Comandancia, que se hizo cargo una pareja del detenido y bicicleta para su entrega al Juzgado de Instrucción.

SI ESTAN SUS

**PIES**

HINCHADOS  
ARDIENTES  
CANSAOS  
SUDOROSOS  
SENSIBLES  
DOLORIDOS  
SI PADECE DE  
CALLOS  
DUREZAS  
GRIETAS  
AMPOLLAS  
SABADONES  
CONTUSIONES

NADA ENCONTRARA MEJOR QUE UN BAÑO

**SAL-BAN**

Paquete para un baño 30 céntos

Farmacías, droguerías y parafarmacias  
Laboratorio Loras-Barceca, 13-Valencia

NOTA.—Remitiendo al autor tres pesetas por giro postal o sellos de correo se mandan diez paquetes por correo certificado.



¿HA OÍDO USTED el nuevo Atwater Kent Compacto, superheterodino con las famosas válvulas Pentoc? No pierda la ocasión. Su Voz de Oro y potencia y máxima selectividad le dejarán sorprendido. No se ha construido nada que le iguale.

**ATWATER KENT RADIO**

AUTO ELECTRICIDAD, 5 A

Diputación, 234 - Barcelona  
Madrid, Valencia, Sevilla, Bilbao, Alicante, La Coruña

FRANCISCO ALEGRE FABREGAT

Grao de Castellón

Depósito, audiciones y venta:  
CASA GASSET.—Falcó, 7

## Curación de las HERNIAS

### INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en CASTELLÓN y en el HOTEL FABRA únicamente el LUNES próximo día 3 de Agosto y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista señor TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de gran resultado para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en CASTELLÓN y en el HOTEL FABRA únicamente el LUNES próximo día 3 de Agosto.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en VALENCIA el día 1 en el HOTEL AVENIDA (Plaza Emilio Castelar, 22), donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13.—CASA TORRENT.



Armas y municiones de las mejores marcas.—Artículos de caza.—Explosivos para canteras y minas.—Escopetas Victor Sarasqueta.—COMPOSTURAS DE TODA CLASE DE ARMAS  
Manuel Royo.—Ruiz Zorrilla, 26.—Castellón

## Compañía naviera CASA GASSET IBARRA Y C.<sup>a</sup>

### Y TRANSMEDITERRANEA EN COMBINACIÓN

SERVICIO FIJO MENSUAL ENTRE EL NORTE DE ESPAÑA, SUR Y MEDITERRANEO.

( D. Vicente Navarro Pastor, Pi y Margall, 8

Informaciones ( Sucesor de Sebastián Roca, Gasset, 6

( Sucesor de Sebastián Roca (Grao), Blasco Ibáñez, 19

## ¿Están caros los coches? Atwater - Kent

Podrá usted reirse de tal interrogación si se digna utilizar nuestros servicios

Por las continuas relaciones que tenemos con las más importantes casas de AUTOMÓVILES DE OCASIÓN, podemos facilitarle el coche que desee

Por el tecnicismo de nuestros mecánicos que conducen hasta esta plaza los coches comprados, no cabe entreguemos uno en malas condiciones

Tendrá usted buen coche con poco dinero

Esperamos su visita para informarle detalladamente

## Garage Castellón

PERIS Y VARELLA

Herrero, 23  
Teléfono 903

Sucursal

R. Mijares, 65 y 67  
Teléfono 344

Talleres: Cajal, 33

## CASA GASSET

Coches y Camiones

# RENAULT

Vea hoy mismo el nuevo modelo Primaquatre 10 CV, -4 cilindros, alcanza los 110 km. a la hora

## Atwater - Kent

Radio - Fonógrafo

LA VOZ DE ORO

Superheterodino

Máxima perfección en radio.—No deje de oírlo

Exclusiva de los aparatos de radio Échophone

Discos, gramófonos, material eléctrico, piezas recambio

Casa Gasset, Falcó, 7.—Castellón

PAPEL DE FUMAR

**BAMBÚ**